



Plan de Trabajo 2025-2028.

MTRA. PERLA SONIA POSADA VIQUE



Índice

PRESENTACIÓN	1
ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE OPERA LA FACULTAD.	3
DIAGNÓSTICO	5
Principales Fortalezas.	5
Principales Oportunidades	6
Principales Amenazas	6
Principales Debilidades.....	6
VISIÓN, MISIÓN DE LA FACULTAD.	6
EXCELENCIA EDUCATIVA	7
GESTIÓN E INNOVACIÓN DEL CONOCIMIENTO	16
VINCULACIÓN CON EL ENTORNO Y EMPRENDIMIENTO	19
GESTIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.....	23
GOBERNANZA UNIVERSITARIA	23
BIENESTAR UNIVERSITARIO	25



PRESENTACIÓN

A 67 años de la fundación de la entonces Escuela de Arquitectura, se ha logrado consolidar y mantener la excelencia académica ofertada por nuestra ahora Facultad de Arquitectura, han sido años de trabajo de personal administrativo, docente, Profesores Investigadores de Tiempo Completo, Profesores de Tiempo Completo para posicionar en un lugar privilegiado el PE de la **Licenciatura en Arquitectura** con la **acreditación por tres periodos consecutivos por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.**; esto debido a la **actualización** acertada del Plan de Estudios, el estrecho **vínculo social** que tiene la comunidad con los sectores más vulnerables y la adecuada **inserción laboral** de los egresados en diferentes ámbitos gubernamentales, civiles, entre otros, actualmente debido a los cambios en las políticas de evaluación de Programas Educativos Federales, se decidió por así convenir a los intereses de la Facultad dar inicio a la evaluación de los **Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)**, de los cuales recibiremos la visita presencial la semana del 18 al 21 de noviembre del 2025. Por su parte la **Maestría en Estudios Territoriales Paisaje y Patrimonio** se oferta como un Programa Académico (PE) consolidado inscrito el Sistema Nacional de Posgrados SNP, por su parte, la creación y aprobación del nuevo Programa Educativo de Posgrado en sustitución del **Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, el Doctorado en Ciudad Patrimonio y Sustentabilidad**, nos permitirá diversificar nuestra oferta educativa de Posgrado. Lo anterior demuestra el **compromiso con la Institución** y con la comunidad para ofrecer **Programas de Calidad** que les permita a los estudiantes formarse adecuadamente y retribuir a la sociedad lo correspondiente.

La Facultad se caracteriza por formar personas con un alto **sentido ético, profesionistas innovadores capaces de generar conocimiento, fomentando en ellos el uso de las tecnologías para su aprendizaje**, se han implementado estrategias y recursos tecnológicos en unidades de aprendizaje 100% prácticas y presenciales. Por otra parte, el **fomento de la cultura y el arte** permiten el intercambio de conocimientos construyendo ámbitos y escenarios en donde esté presente la equidad, la **identidad** y la reconstrucción de la memoria individual y colectiva de un programa académico que ha sabido mantenerse vigente.

En otro orden de ideas la **internacionalización** permite crear nuevas estructuras educativas y de pensamiento, permitiendo así alcanzar las metas planeadas de nuestros estudiantes dotándolos de competencias laborales y para la vida.

Diversas actividades se centran en el **perfeccionamiento de procesos administrativos**, los cuales darán certeza a los estudiantes respecto de su trayectoria académica y administrativa, considerando para esto, acciones que garanticen dichos procesos, lo cual sin duda abonará a



evitar la deserción y el rezago educativo, en este mismo sentido la consolidación de la tutoría abonará al fortalecimiento de dichos procesos.

Parte fundamental de este Plan de Trabajo es el respeto a la **Institucionalidad**, la **responsabilidad y el compromiso** hacia la Rectoría y nuestras autoridades universitarias, representaciones estudiantiles y gremiales, las cuales representan y llevan las riendas de nuestra máxima casa de estudios, esos valores además de la **ética, solidaridad, honestidad, equidad de género**, nos identifican como miembros de una comunidad universitaria la cual trabaja por un fin en común que es la **excelencia académica**.

El presente Plan de Trabajo pretende abordar las necesidades de los siguientes tres años 2025-2028 en el cual se busca mostrar a la comunidad y a la Institución el compromiso ético y profesional, el trabajo en equipo liderado por una **mujer**, lo cual no se ha dado en estos 67 años, aunado a esto, **la calidad humana, la empatía y el compromiso social**, nos permitirá preservar y fortalecernos como comunidad, armonizada con los ejes estratégicos del **Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)** de la presente administración y con el **Modelo Universitario** vigente, estableciendo así los mecanismos idóneos garantizando el óptimo tránsito de los estudiantes y profesores por la Facultad y tomar en cuenta diversos aspectos que tienen que ver con la educación, el bienestar, la trayectoria, el ingreso, permanencia y egreso, entre otros aspectos y garantizar la adecuada implementación de procesos académicos administrativos, y su instrumentación.



ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE OPERA LA FACULTAD.

El día **6 de febrero del año 1958** se funda la Escuela de Arquitectura hoy Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la cual ha contado con varios y diversos programas académicos desde el nivel de **Técnico Profesional Universitario con el Profesional Asociado en Diseño**; la Licenciatura en Arquitectura; en el Sistema de Estudios de Posgrado e Investigación con la **Maestría en Administración del Desarrollo Urbano, la Maestría en Ciencias de la Arquitectura con dos ejes: Urbanismo y Conservación de monumentos, la Maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional convenida con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)** de la UNAM y actualmente la **Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio** inscrita en el SNP por SECIHTI como un programa consolidado. **El Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo** que funcionó de manera interinstitucional en colaboración con diez Universidades de la República Mexicana, así como el **Doctorado Interinstitucional en Arquitectura y Urbanismo** que trabajó de manera académica y administrativa con las Universidades Autónomas de los Estados de Guerrero, Coahuila, Sinaloa y Morelos, dicho programa fue aprobado el 14 de junio de 2018 por el Consejo Universitario de la UAEM y su primera generación ingresó en el año 2019. Actualmente se encuentra en proceso de registro ante la Dirección de Profesiones el programa de reciente creación del Doctorado: **Doctorado en Ciudad, Patrimonio y Sustentabilidad**.

En los 67 años que tiene la hoy facultad de Arquitectura se reconocen **7 planes de estudios** en el desarrollo de la Licenciatura en Arquitectura; Plan de Estudios 1960, 1966, 1969, 1975, 1982, 1992, 2012 y el que se encuentra vigente Plan de Estudios 2019.

Los Planes de Estudio de Maestría registrados en el Posgrado de Arquitectura suman **tres**; el primero del año 1994 hasta 1998; con la Maestría en Administración del Desarrollo Urbano, el segundo con la Maestría en Ciencias de la Arquitectura en dos áreas: Conservación de monumentos y Urbanismo del año 1998 hasta 2011 y por último la Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio que funciona desde el año 2013 a la fecha.

Con respecto a los Planes de Estudio de Doctorado contamos con el Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo que funcionó del 2003 al 2019, Doctorado en Arquitectura y Urbanismo del 2019 a la fecha y actualmente aprobado por Consejo Universitario el Doctorado en Arquitectura, Ciudad y Sustentabilidad.

En el año de **1992 se constituye la Facultad de Arquitectura y se conforma el Posgrado** de esta, diseñando el primer plan de estudios para Maestría. Anterior a ello la investigación que se había realizado en la Escuela de Arquitectura tenía carácter de aplicada y no contaba con la figura jurídica de investigador, sin embargo, se destaca a nivel interno la investigación educativa, misma que evidenciaba una valiosa producción intelectual. Es hasta el año **2001** que a través de las distintas convocatorias de PROMEP surgidas para la contratación de



Profesores Investigadores de Tiempo Completo y con nivel de estudios de Doctorado que se inicia con la investigación a nivel más formal y se contratan cuatro Profesores de tiempo completo; dos de ellos ya con nivel PROMEP. **Actualmente el Posgrado de Arquitectura cuenta con once PITC (Profesores Investigadores de Tiempo Completo) todos con perfil deseable PRODEP y de los cuales 09 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI),** mismos que consolidan la investigación que se realiza en la institución, asegurando su calidad, creando proyectos y redes de investigación, realizando publicaciones y fortaleciendo la difusión del conocimiento científico y urbano arquitectónico. Hoy en día el posgrado cuenta con **3 Cuerpos Académicos: Estudios Territoriales Cuerpo Consolidado, Gestión del Patrimonio Turístico y Cultural, y Patrimonio, Paisaje y Sustentabilidad, éstos últimos evaluados como cuerpos en consolidación.**

Por otra parte, en el año 2014 emerge la figura de Profesor de Tiempo Completo a nivel Institucional con el objetivo de apoyar a las unidades académicas en las tareas de docencia, administrativas, gestión e investigación, actualmente nuestra Facultad cuenta con la asignación de **11 plazas de PTC.**

A lo largo de este tiempo se ha contado con distintas **sedes que son representativas** de la evolución misma de la UAEM; el primer espacio físico ocupado por la Escuela de Arquitectura fue en la **planta alta del edificio central de la Universidad**, en avenida Morelos; el segundo una **casa habitación enmarcada en un contexto residencial en la calle Río Mayo No. 143**, Colonia Vista Hermosa; el tercero una **casa habitación en la calle de Viveros**, junto a la avenida Morelos Sur; el **cuarto fue el primer nivel del edificio uno**, situado en el campus Chamilpa de la UAEM, mismo que fue demolido por **daño estructural** a causa del pasado sismo del **19 de septiembre del año 2017**; se ocuparon cuatro sedes donde se realizaron las cátedras, tareas administrativas, investigación, gestión y difusión; la primera ubicada en la **privada copa de oro # 28** de la colonia Santa María Ahuacatlán, la segunda en la **calle Tepoztlán de la colonia Lienzo Charro** en Cuernavaca, aulas de la **Facultad de Artes** y el **edificio 19 del campus norte** de la universidad. Actualmente ocupamos las nuevas instalaciones de la Facultad de Arquitectura y su Sistema de Estudios de Posgrado e Investigación en el campus norte de la UAEM.

En el año 2009 se abrió el turno vespertino lo cual permitió el incremento de matrícula en un número considerable.

Actualmente al encontrarnos en la sede principal de la UAEM con un edificio e instalaciones nuevas, permite a los estudiantes contar con espacios áulicos acorde a sus necesidades espaciales, 2 auditorios propios, talleres para realizar tareas y actividades de cómputo, y de diseño de mobiliario, carpintería, herrería, espacios para la impartición de talleres de idiomas, diplomados con distintas temáticas, cursos de cartonería, dibujo, acuarela, entre otros. La infraestructura física de la Universidad cuenta con espacios deportivos, auditorios, galerías,



espacios para el esparcimiento y la realización de actividades y eventos culturales, centro médico universitarios, cafeterías en diversas Unidades Académicas.

DIAGNÓSTICO

▪ Principales Fortalezas.

- ✓ Una vez que se realizó la reestructuración del Plan de Estudios 2019, se elaboró un estudio bajo el cual se revisaron de manera general y específica las necesidades del sector productivo y social, incorporando con esto asignaturas con aspectos y desafíos contemporáneos como la sostenibilidad, la ética profesional, la investigación, entre otros, lo cual en su momento permitió desarrollar un documento de vanguardia.
- ✓ De manera constante se realizan cursos de actualización pedagógica y disciplinar, lo cual, sin duda mejora la calidad educativa y la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ La existencia de un nuevo edificio que cumple en gran medida con los espacios para la impartición de materias, talleres y laboratorios colaborativos denota un aprendizaje práctico y dinámico, fundamental para la formación integral de los estudiantes.
- ✓ La inserción de alumnos con capacidades diferentes y pertenecientes a grupos marginados asegura su adecuada incorporación a los estudios universitarios, además el apoyo brindado por parte de la administración para realizar cursos remediales, diplomados, entre otros, de alguna manera muestra el compromiso para con ellos y la educación que merecen como parte de su trayectoria de vida.
- ✓ La diversidad de eventos y actividades garantizan mayores y mejores opciones para desarrollar sus actividades de formación integral.
- ✓ El fortalecimiento de convenios de colaboración con empresas, Colegios y otras Instituciones de Educación Superior fomentan la movilidad estudiantil y de profesores, además de brindar mayor soporte a los proyectos realizados por el personal y los estudiantes.
- ✓ La realización de proyectos de investigación aplicada, permiten a los estudiantes abordar problemas reales, desarrollando su compromiso social y habilidades prácticas.
- ✓ Interés por parte de la planta docente en mantener una formación académica y de investigación pertinente, realizando estudios de posgrado.
- ✓ La creación del Programa de formación docente y actualización disciplinar para docentes, aprobado por Consejo Técnico agosto 2024.
- ✓ La pertinencia de los dos programas de posgrado, la Maestría en Estudios Territoriales Paisaje y Patrimonio y el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo.
- ✓ El trabajo arduo de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo que colaboran en los Cuerpos Académicos para mantener o avanzar en sus estatus.



▪ **Principales Oportunidades**

- ✓ Vinculación con empresas privadas para el otorgamiento de becas para práctica profesional.
- ✓ Reconocimiento a la labor docente.
- ✓ Continuar con el equipamiento del taller de prototipado, taller CALLI.
- ✓ Certificación del personal de confianza de servicios escolares.
- ✓ Habilitación del centro de cómputo 2
- ✓ Continuar con el equipamiento del taller multidisciplinario.
- ✓ Continuar con el equipamiento de la biblioteca.
- ✓ Continuar con el equipamiento del laboratorio de Topografía.
- ✓ Continuar con el equipamiento de los auditorios 1 y 2.
- ✓ Fortalecer los trabajos de la Comisión de revisión y actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura.
- ✓ Los Programas de acompañamiento y atención a los problemas psicosociales, bolsa de trabajo, Programa de investigación, Programa para elevar los índices de titulación, aprobados por Consejo Técnico el 23 de febrero de 2023, del Programa de asesorías académicas aprobado por consejo técnico de fecha 30 de mayo 2023, Programa de formación docente y actualización disciplinar para docentes, aprobado por Consejo Técnico agosto 2024. dichos programas se encuentran en proceso de consolidación.

▪ **Principales Debilidades**

- ✓ A pesar de contar con instalaciones nuevas, la falta de espacio áulicos para realizar actividades adicionales al currículo.
- ✓ La falta de entrega recepción del edificio que alberga la Facultad de Arquitectura, no ha permitido ejercer las garantías y supervisión de obra.

▪ **Principales Amenazas**

- ✓ Deserción escolar.
- ✓ Bajo índice de aprovechamiento
- ✓ La nula sustitución en plazas de PITC por jubilación para fortalecer nuestros núcleos académicos de posgrado.

VISIÓN, MISIÓN DE LA FACULTAD.



Visión:

Coadyuvar al logro de una comunidad universitaria de vanguardia que alcance metas concretas a partir de políticas y planes que mantengan y consoliden su calidad, donde se formen profesionales capaces de imaginar, teorizar, experimentar, comunicar, decidir, construir, criticar, innovar y evaluar el hacer arquitectónico de manera responsable, justa, ética e incluyente; concordantes con el medio ambiente, su entorno e identidad.

Misión:

Educar y formar personas de manera integral, encaminado a desarrollarse profesionalmente en el ámbito urbano arquitectónico a través de un desempeño de excelencia, congruente con los avances científicos y tecnológicos, respetando la herencia cultural, los derechos humanos y el medio ambiente; orientando su campo de acción a resolver problemas desde un enfoque local con perspectiva global.

EXCELENCIA EDUCATIVA

Tanto el modelo universitario 2022, como el Plan Institucional de Desarrollo del actual rectorado considera los Programas Educativos deben tener reconocimiento por su calidad ante organismos acreditadores nacionales e internacionales. En este sentido, el **PE de la Licenciatura en Arquitectura** fue reconocido en el año 2019 por su calidad académica por tercera ocasión de manera consecutiva por la **Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH)**, debido a los cambios en las políticas federales, el Programa de Licenciatura en el mes de **noviembre recibirá la visita de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)**, con lo cual se mantiene el compromiso de velar por la excelencia educativa. Del mismo modo, la **Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio** se encuentra incorporada al **SNP** como programa educativo consolidado, por lo tanto, se trabajará de la mano con nuestros PITC, **Núcleo Académico Básico y Cuerpos Académicos** para elevarlo al rango de reconocimiento internacional. En este contexto, cabe destacar que el nuevo **PE de Doctorado en Arquitectura Ciudad y Patrimonio** se encuentra en proceso de registro ante la Dirección General de Profesiones para lograr su incorporación a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación SECIHTI. Lo anterior, con la finalidad de validar y posicionar a nuestra Universidad y Facultad de Arquitectura como un referente de excelencia académica.

Se fortalecerán los trabajos colegiados de cada una de las áreas de formación que considera el Programa Educativo de Licenciatura; dando seguimiento a la **actualización de las Unidades de Aprendizaje**, incluyendo las diferentes áreas del conocimiento de nuestra



disciplina. En el **año 2025** se conformó la **Comisión de Evaluación y Seguimiento del PE de la Licenciatura en Arquitectura**, integrada por **Profesores de Tiempo Completo** los cuales de manera comprometida y constante se encuentran atendiendo los planteamientos emanados de las academias con la intención de contar en un futuro con un PE innovador y vanguardista, aunado a lo anterior se dará el correcto seguimiento a diversos instrumentos los cuales contribuyen a la actualización curricular, así como también; identificar aspectos que permitan mejorar procesos de formación en la vida universitaria.



✓ **Innovación Educativa**

Atendiendo a que, la innovación educativa se refiere a cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje para mejorar la calidad y eficacia de la educación y con la finalidad de generar en la **planta docente** nuevas ideas, métodos o recursos tecnológicos los cuales les permitan transformar su enseñanza potenciando así el desarrollo integral del estudiantado, se pretende establecer algunas actividades y acciones para lograrlo. Como parte de las consideraciones de la UNESCO (1996), contenidas en el modelo universitario, “los cuatro pilares de la educación... **aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser**”, esto retoma la **intervención docente de manera oportuna y pertinente**, cuidando en todo momento la adquisición o desarrollo de competencias.

✓ **Actualización docente**



Fortalecer y expandir las **competencias de los profesores** en términos **académicos, ambientales y de formación integral, derechos humanos, cultura de paz, educación inclusiva**, para que puedan transmitir de manera diversificada las actividades realizadas por los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y permitir plenamente desarrollar sus capacidades y aptitudes en torno a su **desarrollo humano**, se pretende buscar **espacios para fomentar la cultura, el desarrollo físico e intelectual, y la labor social** mediante **convenios de colaboración** con Asociaciones Civiles y trabajar con las Unidades Académicas pertenecientes a la DES de Arte y Cultura. Para tales efectos se acomete realizar las siguientes acciones: **capacitar** a los docentes en el desarrollo de actividades extracurriculares de valor **social y ambiental**, por parte de personas con experiencia en esos temas, continuar con la adecuada **programación y gestión de recursos** de ser el caso, para las **capacitaciones del profesorado**, gestionar al interior de la UAEM, o en instancias externas espacios donde se puedan realizar actividades **sociales y ambientales** las cuales generen alguna retribución a la comunidad universitaria, dar seguimiento de la capacitación de la planta docente y recolectar resultados de dichas actividades, **difundir entre los profesores las acciones de capacitación y su impacto**.

El programa semestral de actualización y capacitación basados en metodologías de la enseñanza, diseño y actualización curricular, se **incorporarán** de manera gradual **cursos profesionalizantes, académicos, científicos, tecnológicos y de investigación** para fomentar y mantener la vigencia del personal docente. Se seguirá brindando apoyo a todos aquellos profesores que deseen iniciar **estudios de posgrado** (diplomados, especialidad, maestría o doctorado y estancias académicas) desde el ámbito administrativo, financiero e institucional; consolidando de esta manera nuestra plantilla académica con facilitadores de conocimiento competitivos, actualizados, vigorosos, tenaces, vanguardista y propositivos, con un alto impacto en la formación del estudiantado de **Licenciatura y Posgrado**.

Por otra parte, fomentar acciones encaminadas a **la equidad de género, comunidad de grupos diversos, y con alguna discapacidad que nos permiten la inclusión**, la sororidad, de todos los actores de la sociedad en nuestra institución. Además, es importante continuar con el **reconocimiento a los mejores docentes** calificados mediante el **proceso de Evaluación Docente**.



✓ **Educación Inclusiva y Derechos Humanos**

El Plan Institucional de Desarrollo establece como desafío el **aumento de las oportunidades** de el **acceso a la educación** de los sectores que en algún momento se han invisibilizado logrando de esta manera una mayor inclusión, respetando sus **derechos humanos y construyendo una cultura de paz** en todos los niveles, esto conlleva a reconocer la diversidad cultural, la Facultad toma en cuenta lo antes mencionado abriendo sus puertas a los grupos vulnerables, **sordos**, de poblaciones indígenas y de escasos recursos, en este orden de ideas el Modelo Universitario establece atender las múltiples diversidades como la de género y edad, lo cual fomenta el aprendizaje dual, promoviendo la equidad eliminando diferencias sistemáticas en la oferta de oportunidades para grupos e individuos cuyas condiciones geográficas de nacimiento o bien de residencia no repercuten en ello, de igual manera, su origen étnico o cultural, su sexo, o discapacidad" (Salmi, 2022, p.24).

En este sentido es importante crear un **entorno educativo inclusivo a través de la sensibilización** invitando a personas de todos los géneros, orientaciones, razas y habilidades a ser parte de la facultad, ya sea como estudiantes, docentes o personal administrativo. Esto contribuiría a enriquecer la visión de los futuros arquitectos sobre las realidades de distintos sectores, de modo que, toda la comunidad integrante de la Facultad adquieran una conciencia crítica sobre la importancia de diseñar espacios y entornos educativos los cuales respondan a distintas las necesidades y perspectivas, **realizar talleres y capacitación sobre inclusión,**



diversidad y perspectiva de género, dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo, invitar a profesionales y expertos quienes puedan compartir buenas prácticas a nuestra comunidad, crear o acceder a módulos de aprendizaje en línea con **enfoque de diseño accesible, perspectiva de género en el urbanismo, y atención a la diversidad**, para brindar formación continua y flexible, planificar **pláticas de inteligencia emocional** a los alumnos de nuevo ingreso.

Por otra parte, considerar en una futura reestructuración del Plan de Estudios una unidad de aprendizaje la cual atienda temas de inclusión como ejes transversales e incluir módulos específicos que exploren cómo el género y la diversidad afectan el diseño arquitectónico y urbano, **crear un comité de Inclusión y Diversidad** propiciando y vigilando exista un entorno educativo inclusivo, que esté compuesto por estudiantes, docentes y personal administrativo encargado de promover, monitorear y mejorar las iniciativas de inclusión, equidad y perspectiva de género, **realizar encuestas** anuales para recopilar opiniones sobre el impacto de las actividades de sensibilización y para identificar áreas de mejora, evaluar el progreso en la composición diversa de estudiantes y empleados, y en la efectividad de los talleres para hacer ajustes a las estrategias según sea necesario.

✓ **Formación Integral.**

El Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad, plantea de la siguiente manera a la formación integral:

“Generar oportunidades curriculares, cocurriculares y extracurriculares para que el estudiantado aprenda a aprender, a emprender y adquiera una disposición auto formativa, con base en situaciones que le demanden el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, socioemocionales, valorales, interculturales, digitales, ciudadanas, de autocuidado y de cuidado del medio ambiente, a través de la solución de problemas, el desarrollo proyectos y/o la producción o creación de obra determinada.”

La estrategia para la formación integral requiere, entonces, combinar las formas de intervención docente de manera oportuna y pertinente, cuidando que sean adecuadas a los tipos de conocimiento a cuya adquisición se contribuye. De la habilidad de la persona docente para hacer esa combinación depende, en buena medida, la adquisición o desarrollo de competencias, MU.

En este orden de ideas este Plan de Trabajo considerada en el PE 2019 de La Licenciatura en Arquitectura, Modelo Universitario y Programa Institucional de Desarrollo, la formación integral la cual se centra en su principal actor, el estudiante, por lo tanto; se buscará consolidar el buen desarrollo humano, personal y profesional de nuestros estudiantes, a través de **espacios culturales, deportivos, artísticos, científicos, académicos, de salud física y mental**. Dentro de las principales acciones a desarrollar, están **conferencias, talleres,**



trayectoria escolar, atención psicológica, actividades deportivas, talleres de lectura, entre otros. Con la finalidad de motivar de manera permanente a que el estudiante eficiente sus conocimientos y habilidades en el área de su preferencia. Además, con el trabajo **colaborativo con las Unidades Académicas pertenecientes a la DES de Arte, Cultura y Diseño** se podrán establecer diversas actividades para el desarrollo de competencias que coadyuven a las ya adquiridas en el aula y les permita consolidar su creatividad. De igual manera, se buscará **incorporar y desarrollar actividades relacionadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sustentable,** así como apoyar desde la administración todo aquello que promueva este tipo de acciones, fomentando también **actividades socioemocionales, interculturales, solución de problemas, identidad, autocuidado, de integración,** brindando a los estudiantes áreas de oportunidad en todos estos aspectos. Continuar con el **apoyo a los deportes** de los estudiantes en distintas disciplinas durante el **evento interfacultades.** Darle continuidad al evento **de muestra de talentos,** como parte de la **conmemoración del día del estudiante.**

Impulsar y brindar mayor difusión a la **Semana de Arquitectura,** la cual se ha desarrollado de manera anual con temáticas diversas considerando la actualización y profesionalización. Fomentar la participación en **La Pasarela Ecléctica** la cual se desarrolla con la intención de crear a través de la moda un nuevo sentido de esta, con la función del conocimiento y entendimiento de diferentes culturas, estilos, elementos y momentos de la historia plasmados en la confección de vestuario. Reactivar las **presentaciones de libros,** producto de la investigación, escritura literaria, dibujo, poesía, entre otros. Seguir **promoviendo la participación en concursos de corte nacional e internacional,** promover también programas y acciones a favor de los derechos humanos.

En este orden de ideas **continuar con el equipamiento del Taller de carpintería,** adquiriendo el equipo necesario de **protección y herramienta.**

Con la intención de diversificar las competencias de los estudiantes, se continuará ofreciendo **cursos de herrería e instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, pintura,** por mencionar algunos, de esta manera los participantes seguirán **equipando los espacios comunes con botes de basura, bancas, mesas,** entre otros, ampliando así sus habilidades y destrezas. De igual manera, seguir dotando de **herramientas y equipo especializado al laboratorio de topografía.**

En cuanto a la educación permanente la **impartición de cursos, talleres, seminarios, diplomados temáticos y profesionalizantes** en diversas áreas y como modalidad de titulación apuntala la formación de los estudiantes, logrando con ello tener una mejor transición e inserción laboral. Por lo tanto, **se continuará con los talleres de idiomas** (lengua extranjera) según lo solicitado en el Plan de Estudios 2019, además de la oferta de **cursos de fotografía, photoshop, autocad 2d y 3d, v-ray, desarrollo sustentable, cursos SIG, impresión 3d, diseño de interiores, diseño urbano, pintura, topografía, sketchup, BIM,**



talleres de comprensión de textos, office avanzado, entre otros, también se continuará con el **apoyo a los estudiantes** en situación económica adversa con algunos **cursos gratuitos**.



✓ **Acompañamiento para la formación a lo largo de la vida.**

El Plan de Acción Tutorial (PAT) nos permite intervenir en la capacitación de la planta **docente** para abordar este **acompañamiento del aprendizaje y procesos académico-administrativo de los estudiantes**, el Plan de Estudios 2019 considera la tutoría como una Unidad de Aprendizaje en diversos semestres, en sus distintas etapas formativas, lo cual permite tener mayor control de la participación de estudiantes y docentes por asignatura (hora/semana/mes), PITC y PTC garantizando la certeza de algunos procesos, su divulgación y entendimiento.

Lo tutores se han convertido en una pieza clave en la parte formativa de los alumnos, el seguimiento con respecto a la adquisición de competencias que les permita facilitar y establecer de manera objetiva un problema, los representa figurativamente como un guía y acompañante en momentos críticos de su vida personal así como en lo académico, por lo tanto, es fundamental que quienes funjan como tal asuman este papel con **responsabilidad y compromiso ético**, y conozcan todo lo relacionado a los distintos momentos por los cuales



se desarrollará el alumno según el esquema de su Plan de Estudios, incrementar la **capacitación docente** en este sentido será un aspecto a considerar, todo lo anterior alineado a lo contenido en el Plan Institucional de Tutoría contemplado en el PIDE. Contar con una planta docente que realice tutoría, con una amplia capacidad de atender las distintas situaciones diversificar las habilidades de los tutores para poder entender las necesidades de apoyo individual, grupal. Así mismo, dotarlos de información que les permita en las **tres etapas, básica, profesional y terminal, tener el conocimiento de requisitos de permanencia y egreso necesarios**. Capacitar a la planta docente en temas de desarrollo de actividades que permita crear un vínculo de confianza con las y los estudiantes siendo este importante para el canal de comunicación necesario para la transmisión de información. Gestionar al interior de la UAEM pláticas informativas que permitan a los alumnos conocer más sobre los **derechos y obligaciones como estudiantes**. Atender a los alumnos que requieran **apoyo psicológico**, lo que permitirá prevenir situaciones que puedan afectar su entorno escolar y/o familiar, socializar la ayuda y atención que los alumnos pueden recibir si viven alguna situación adversa.

En este orden de ideas se aprobó por consejo técnico el **Programa de Asesoría Académica**, el cual ofrece a los estudiantes la oportunidad de tener acceso a asesorías o tutorías académicas ya sea de manera grupal o individual, en determinadas materias del mapa curricular, o bien bajo temas específicos, los motivos para solicitarlas pueden ser desde requerir acompañamiento académico por su complejidad o bien, sean de carácter multidimensionales y que son las principales causantes de deserción, rezago o rechazo dada su naturaleza, de esta manera, se pretende prevenir o evitar la deserción educativa y con ello **consolidar la eficiencia terminal, en este sentido se pretende fomentar también la asesoría de pares estudiantes**.

Como parte de la flexibilidad curricular se continuará con la oferta de **Cursos intersemestrales** de verano e invierno estos proporcionan a los estudiantes la oportunidad de adelantar materias desahogando tiempo en el semestre regular lo cual les permite desarrollar actividades ya sean laborales, culturales, deportivas o personales, en otros casos estos cursos ayudan a **disminuir los índices de deserción y rezago escolar**. En casos muy particulares los estudiantes **reciben apoyo, con beca en distintos porcentajes según sea el caso para poder tomar el curso que soliciten**.

✓ Estudio de Seguimiento de Egresados.

Mediante el Programa Institucional de Seguimiento a Egresados de Licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Facultad de Arquitectura hace las gestiones internas para que se dé cumplimiento. Los estudiantes a punto de egresar deberán **contestar el instrumento de encuesta** diseñado por el Departamento de Evaluación Externa de la UAEM.



Dar seguimiento a las y los egresados y su adecuada inserción laboral. Conocer la situación de los egresados de nivel superior respecto a la inserción laboral y/o continuación de estudios, así como la satisfacción de la formación recibida en la UAEM. **Realizar una mayor campaña de difusión** dirigida a egresados para realizar las encuestas.

✓ **Estudio de Empleadores.**

PIDE 2024-2030, se apoyó la empleabilidad de los estudiantes a través de diversas actividades. En 2023, se llevó a cabo la primera Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral a nivel institucional, en colaboración con el Sistema Nacional de Empleo (SNE). La Facultad de Arquitectura y el Departamento de Evaluación Educativa, implementan el Programa de Vinculación con Empleadores de la UAEM para conocer las opiniones de las personas que tiene en su cargo de manera directa (jefe inmediato) o indirecta (áreas de recursos humanos). **Conocer las actividades profesionales que desempeñan los egresados**, con la finalidad de evaluar el Programa Educativo y el cumplimiento de sus objetivos, **conocer la opinión de los empleadores de los egresados** de la Licenciatura en Arquitectura. Lo anterior con la finalidad de observar las fortalezas y debilidades de los egresados además de tener elementos para poder **conformar el perfil de egreso y unidades de perfil profesional en la reestructuración del plan de estudios**. Realizar una campaña de difusión dirigida a empleadores para realizar las encuestas, vinculando los resultados de esta encuesta con el **Programa de Bolsa de Trabajo**.

✓ **Estudios de Trayectoria Académica**

El Programa de seguimiento a la trayectoria académica de la UAEM, **“contempla el análisis del tránsito de la población estudiantil**, desde su ingreso a la Universidad hasta su salida, con lo cual se busca conocer el perfil de los estudiantes de la UAEM, así **como identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar los procesos de formación** de los estudiantes en la Educación Superior.” En este sentido la Unidad Académica ha desarrollado un **Programa de Trayectoria Académica**, próximo a aprobarse por Consejo Técnico, con la finalidad de tener un adecuado control de la trayectoria de los estudiantes y **desarrollar estrategias** que los lleven a culminar su carrera. Se dará especial seguimiento a la trayectoria académica-administrativa orientando y revisando el kardex de todos los estudiantes inscritos, esto durante cada uno de los semestres, mediante la campaña del **miércoles estudiantil** y como parte de las acciones para detección de casos de riesgo.

Dar la bienvenida a las y los **estudiantes de nuevo ingreso** para conocer el personal responsable del área administrativo, que dará seguimiento o acompañamiento de su estancia escolar en la facultad, durante estas pláticas se muestra la visión y la misión de la facultad, el mapa curricular, perfiles de ingreso y egreso, requisitos de permanencia y egreso, entre otros aspectos relevantes de su vida como universitarios. Se gestionan espacios para impartir



pláticas o conferencias sobre el conocimiento de la Legislación Universitaria, lo anterior para estudiantes y/o tutores. Se continuará con la impartición de **pláticas** a los estudiantes de noveno semestre sobre **requisitos y modalidades de titulación**. El modelo universitario toma en cuenta en este apartado ofrecer al estudiantado “experiencias académicas complementarias” dirigidas a la formación integral, **realización de prácticas en un ámbito profesional propicio y una adecuada selección del ámbito de servicio social, atendiendo lo anterior se seguirán llevando a cabo pláticas al respecto en los semestres que se requieran.**

GESTIÓN E INNOVACIÓN DEL CONOCIMIENTO

✓ Consolidación de la Investigación

Fomentar en los estudiantes de licenciatura el desarrollo de competencias investigativas mediante el **programa “Semilleros de Investigación”**. Lo cual se relaciona directamente con los seminarios de investigación y seminario de investigación aplicada de los dos últimos semestres de la carrera, octavo y noveno respectivamente, durante los siguientes tres años 2025-2028 se pretende **dar continuidad** al mismo. Dicho programa seguirá permitiendo a quien así lo deseen, **titularse mediante la modalidad de tesis**, continuando la investigación bajo la tutela del investigador responsable del semillero o como se ha realizado en dos ocasiones con el **taller intensivo de tesis**, el cual ha promovido un PITC. Se **vinculará** el trabajo de investigación que desarrollan los Profesores Investigadores de la Facultad de Arquitectura **con los estudiantes de licenciatura**, otra de las acciones se encamina a **fortalecer a los profesores por horas** que hayan realizado estudios de posgrado para incentivar la **producción de tesis. Dar a conocer** los trabajos de investigación producto de los semilleros, esto mediante **exposiciones en la Semana de Arquitectura y en publicaciones de fácil acceso**. Se gestionará un espacio para realizar **jornadas para la difusión de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los PITC**, se dará mayor difusión **al trabajo editorial de los PITC**, mediante presentaciones de libros. Lo anterior buscando siempre la investigación socialmente pertinente como lo indica el modelo universitario. En este ámbito, se pretende **darle continuidad a la preparación de estudiantes para el premio a la composición arquitectónica Alberto J. Pani, ENEA (Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura) y CANACERO** en el cual los estudiantes tienen acceso a un intercambio de conocimientos respecto a una problemática donde pueden mostrar sus ideas y talentos encaminados a la conceptualización y concreción de su pensar, de igual manera la **creación de nuevos eventos** de corte académico científico, será un aspecto importante a tomar en cuenta.



✓ Innovación académica

El PIDE toma en cuenta el impulso a la investigación científica y al relevo generacional de los PITC, brindando así una gran fortaleza en cuanto a la formación de recursos humanos bajo estas premisas, la Unidad Académica ha mostrado un muy bajo incremento en las plazas de PITC, lo anterior debido a la falta de recursos que permitan la contratación de más personal con este perfil, también debido a la jubilación de nuestros PITC sin tener acceso a la reposición de estas. En este sentido se propone mejorar y consolidar un entorno que favorezca el desarrollo, la actualización docente continua, el fortalecimiento de la calidad educativa y la vinculación con el entorno social y laboral. Profundizar en los **conocimientos y habilidades científicas**, de acuerdo al modelo universitario y contribuyendo de este modo al incremento de la calidad, eficiencia y productividad del trabajo, la adquisición del dominio de líneas de generación y aplicación del conocimiento mediante las cuales podrán **innovar, transformar y diversificar el aprendizaje**. Incentivar a los Profesores Investigadores de Tiempo Completo **a gestionar recursos** que les permitan tener mejores oportunidades y herramientas para desarrollar adecuadamente sus labores, **con el apoyo técnico y administrativo del personal de la Unidad Académica**. **Continuar con el apoyo de recursos autogenerados para la edición y publicación de libros**. Dar continuidad al equipamiento de los espacios físicos otorgados al personal académico para el correcto desempeño de sus funciones sustantivas.

● Conocimiento Accesible

Uno de los objetivos plasmados en el PIDE 2024-2030 y que es competencia del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SBUAEM) es *“facilitar a la comunidad universitaria y sociedad el acceso abierto al conocimiento, a los recursos de información y producción académica para contribuir a la divulgación del conocimiento, a través de diversas plataformas y espacios físicos en la universidad, mediante estrategias innovadoras de comunicación”; así como “fortalecer el uso, aprovechamiento y difusión de los recursos de información y plataformas de acceso abierto”* (pág.82).

La biblioteca adscrita a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (FAUAEM), es una biblioteca especializada perteneciente al SBUAEM. En consecuencia, las actividades de nuestra biblioteca se dirigen y apoyan en el SBUAEM, cuyo **objetivo es proporcionar acceso equitativo a los servicios y recursos de información** en razón a los Planes, Programas de Estudio y Proyectos de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, fomentando el aprendizaje continuo y promoviendo un entorno inclusivo que permita **la lectura, la investigación, la difusión del conocimiento y la creatividad**. Los servicios bibliotecarios, se fortalecerán a través del fomento del **uso de la**



biblioteca y sus recursos, las acciones a llevar a cabo serán las siguientes: informar a cada grupo que integra la comunidad de la Facultad de los beneficios y requisitos con la obtención del **código de barras de usuario del SBUAEM** para acceso a los recursos y servicios presenciales y en línea con los que cuenta la biblioteca. Promocionar la página web del SBUAEM, fomentar la lectura mediante el trabajo colaborativo de los profesores de Tiempo Completo, **implementar el club de lectura: “Tardes de lectura arquitectónica”**. Promover el catálogo de Fomento a la Lectura del SBUAEM. **Disponer de una bibliografía pertinente y suficiente** para cumplir con el programa educativo que oferta la Unidad Académica logrando así, tener recursos didácticos pertinentes. Informar a los docentes de la disponibilidad de estos. Para atender lo anterior se continuará con la puesta e marcha de la Biblioteca dotándola y equipándola para su adecuado funcionamiento.



✓ **Cooperación académica interna, nacional e internacional.**

El Modelo Universitario establece que “En la actualidad, la formación académica y profesional en cualquier campo requiere también de competencias interculturales, ya que la globalización está demandando de las instituciones educativas que trabajen en ese sentido”



Fomentar acciones que permitan la colaboración con diversos organismos que, en conjunto con Cooperación Académica, nos permita **consolidar estrategias para posicionar a la Facultad en un ámbito mundial de intercambio de saberes**. Impulsar en los PITC las **estancias de investigación**. Fomentar un Programa de movilidad académica tanto local, nacional e internacional, el cual además de avivar el conocimiento de diversas culturas y sus tradiciones permita intercambiar saberes con alguna IES mediante **conferencias o pláticas**; este tipo de programas favorece la sana convivencia y les permite vivir a escala uno a uno la Arquitectura, el patrimonio tangible e intangible incidiendo así de manera directa en la formación integral del estudiante. **Promover** a mayor escala y diversificar **la movilidad académica nacional e internacional tanto estudiantil como docente**, para fortalecer sus competencias interculturales y académicas, la cual históricamente ha sido apoyada con recurso económico por la Unidad Académica, **consolidar convenios de colaboración con otras Instituciones de Educación Superior. Gestionar recursos y becas para estudiantes y docentes para movilizaciones o estancias nacionales e internacionales**. Fortalecer las redes de cooperación académica y de investigación. Fomentar el desarrollo de competencias interculturales y multilingües en los estudiantes mediante su participación en conferencias, congresos y redes de investigación internacionales, **continuar con la impartición de cursos** para la adquisición de conocimientos y habilidades en diversos idiomas, reforzar las campañas informativas sobre las oportunidades de movilidad nacional e internacional, **implementar un programa de seguimiento del estudiantado y las y los docentes que participan en programas de movilidad para evaluar su impacto académico y cultural**, lo anterior acorde a la emisión de las convocatorias institucionales. Revisión de informes semestrales sobre la participación en programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, y la calidad de la experiencia educativa proporcionada.

VINCULACIÓN CON EL ENTORNO Y EMPRENDIMIENTO

"la educación superior enfrenta los desafíos de la vinculación con el entorno social y económico para fortalecer la pertinencia de la oferta educativa que coadyuve, no sólo con las demandas del mercado laboral, sino también en la solución de los problemas y necesidades para lograr las transformaciones sociales en curso. PIDE 2024-2030. En este sentido se continuará con el impulso de acciones que promuevan el desarrollo académico, deportivo y la investigación, lo cual permitirá establecer **actividades de difusión educativa** que coadyuven a la formación integral del estudiante y su formación profesional, lo anterior mediante diplomados de actualización y capacitación, cursos y talleres, asesorías, proyectos arquitectónicos desarrollados en talleres tales como **TEDis y CALLI ARQUITECT@S** continuar con el establecimiento de **convenios** de colaboración con **organizaciones externas**, tales como Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Desarrollo Sustentable



de Morelos, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos y los Ayuntamientos de los municipios de Morelos.

La adecuada inserción de diferentes escenarios **consolidando la vinculación con los Colegios de Arquitectos** de Cuernavaca Morelos, Cuerpo Colegiado (ARCUMO) Colegio de Arquitectos de Morelos (CAMOR) con el objetivo de renovar y celebrar nuevos **convenios de colaboración para desarrollar la práctica profesional y servicio social**, además de establecer los mecanismos necesarios o programas que les permitan tanto a los docentes y estudiantes crear las relaciones pertinentes en distintos sectores, esto considerando el bienestar social apuntalado por ámbitos de docencia, investigación y extensión, esto también nos ha permitido tener información para alimentar la encuesta de seguimiento de egresados. **La generación de** proyectos desarrollados en conjunto por docentes y estudiantes comprometidos con la sociedad ha logrado atender las necesidades de grupos vulnerables, en zonas marginadas con problemáticas que repercuten en el tejido social y disgregan la identidad con su entorno.

La vinculación con **sectores gubernamentales**, siempre se ha dado regida por la **Institucionalidad** esto ha permitido atender los problemas de varios sectores sociales en cuanto diseño arquitectónico, conservación del patrimonio, planificación, dictámenes, de desarrollo urbano, desarrollo sustentable, entre otros.

Por otra parte la extensión es parte importante del desarrollo académico, por lo tanto, deberá impulsarse la **realización de exposiciones, eventos culturales, visitas guiadas a museos visitas a pueblos mágicos, monumentos, teatros**, el deporte también es parte de la formación de los estudiantes la cual fomenta la sana convivencia, el cuidado de sí y genera toda una cultura de la actividad física promoviendo una vida más saludable, en este orden de ideas la Dirección de Deportes UAEM emite convocatorias para participar en diversos torneos deportivos, de futbol, basquetbol, voleibol, tenis, tocho bandera, rallies deportivos – culturales, por mencionar algunos, extender los servicios para contribuir en la formación profesional de las y los estudiantes y tener un **impacto positivo en la sociedad. Realizar actividades de difusión de la oferta educativa mediante exposiciones profesiográficas, publicaciones, convocatorias y puertas abiertas, difusión de los servicios técnicos y especializados, a través de un catálogo y reuniones con empresas vinculadas con la Institución.**



✓ Empleabilidad y compromiso social

Las **entregas finales** de los talleres de diseño se realizan a manera de **exposición en las áreas públicas del edificio** de la Facultad de Arquitectura. Con el propósito de que, la comunidad universitaria y población en general conozcan el quehacer de los estudiantes, así como su potencial profesional, y mediante este tipo de vinculación se generen oportunidades de trabajo.

Como parte de la transición a la vida profesional el PE contempla además del servicio social, las prácticas profesionales, que consiste en que los y las estudiantes del 9° semestre realicen trabajos no solo en dependencias públicas sino en despachos, estudios o talleres de arquitectura, empresas del ramo de la construcción y todas aquellas entidades con actividades relacionadas a la práctica arquitectónica y los y las estudiantes puedan elegir dónde empezar a desarrollarse profesionalmente.

Las prácticas profesionales pueden hacerse también a través del Networking, ofreciendo la oportunidad de conocer a profesionales del sector, lo que puede ser crucial para futuras oportunidades laborales, generando conocimiento del sector: ayudando a los alumnos a entender el funcionamiento del mundo laboral de la arquitectura, incluyendo **normas técnicas, regulaciones y prácticas del mercado**. La práctica profesional permite a los estudiantes reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y mejora continua.

Con el propósito de que el alumno obtenga experiencia, aplicando sus conocimientos teóricos en proyectos reales, enfrentándose a los desafíos y complejidades del trabajo diario a través



de su vinculación con un estudio de arquitectura, empresa etc. desarrollando sus habilidades prácticas y técnicas, así como la capacidad de trabajar en equipo y gestionar proyectos, es importante establecer **actividades de emprendimiento y orientación vocacional profesional**.



✓ Educación Continua

Concretar la alianza con Colegios y Asociaciones relacionadas a la actualización con temas de interés de acuerdo con la formación disciplinar, transdisciplinar y pedagógica, en este sentido se revisará la pertinencia de la oferta de diplomados de **capacitación profesional** como modalidad de titulación. Favorecer a la comunidad de la facultad con una capacitación adecuada para potenciar sus habilidades y aptitudes. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional de estudiantes, docentes, egresados y profesionales en arquitectura, así como en áreas afines, a través de **programas de educación permanente diseñados para responder de manera efectiva a las necesidades del entorno académico, profesional y laboral**. Realizar encuestas y estudios para identificar las áreas de interés y necesidades de capacitación de estudiantes, egresados y profesionales, elaborar contenidos académicos relevantes en conjunto con especialistas, incluir actividades en diversos formatos como cursos presenciales, en línea e híbridos, que abarquen áreas emergentes como **inteligencia artificial, diseño paramétrico y cálculo estructural con software; crear campañas de comunicación efectivas para la difusión de los cursos y talleres** mediante redes sociales, correo electrónico y medios institucionales, implementar mecanismos de retroalimentación para medir la calidad y el impacto de las actividades ofrecidas e incorporar mejoras basadas en los resultados obtenidos.



✓ Bolsa de trabajo

En 2022, se desarrolló la Bolsa de Trabajo Institucional, difundida a través de redes sociales y cuyo objetivo es apoyar a las y los egresados y estudiantes para insertarse en el campo laboral, gestionando con el sector empresarial reuniones y visitas para la recopilación de ofertas laborales. De la mano de la Dirección de Vinculación se ha participado en **talleres para la inserción laboral** y se han estado promocionando en la página de Facebook algunas **vacantes**, para fortalecer lo anterior se pretende realizar de manera anual un **evento que concentre empresas públicas y privadas o despachos para contar con mayores ofertas laborales**. Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector de la construcción y despachos de arquitectos para tener de primera mano las vacantes, **realizar un espacio web específico para la bolsa de trabajo**, llevar a cabo **ferias del empleo**, así como **cursos para integrar el currículum y el portafolio de obra**. Gestionar la impartición de Talleres tales como: empleabilidad, Taller de habilidades sociolaborales, Taller de prospectiva laboral, Taller sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC 's).

GESTIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Mientras que, la gestión cultural es la encargada de administrar los recursos y diversos proyectos culturales, la difusión cultural se refiere a hacer los proyecto y que sus recursos sean accesibles y visibles para la sociedad y en este caso particular para la comunidad universitaria. **Planificar estratégicamente proyectos culturales y divulgarlos (exposiciones, conciertos, festivales, etc.),** a través de los medios de comunicación y páginas de internet, realizar actividades relacionadas a la cultura de paz, inclusión, derechos humanos e igualdad, muestra de trabajos producto del semillero de investigación, de género y diseño inclusivo.

GOBERNANZA UNIVERSITARIA

✓ Fortalecimiento de la infraestructura universitaria

Si bien actualmente con las instalaciones del edificio principal se han cubierto gran parte de las necesidades que por más de cinco años la comunidad padeció, se debe continuar con las **acciones preventivas y correctivas**, de mantenimiento y consolidación de algunos espacios, por lo tanto se realizarán las gestiones correspondientes para poder concretar en el edificio principal **las áreas comunes, habilitarlas y equiparlas con los productos desarrollados por la comunidad** como parte de la **implementación de los talleres de herrería, carpintería y aluminio**. Consolidar las **áreas verdes**. Habilitar en su totalidad los dos niveles



de **estacionamiento. Optimizar y consolidar la infraestructura** física, garantizando el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones existentes, mejorando las áreas comunes y áreas verdes, espacios áulicos y talleres, realizar anualmente mantenimiento preventivo y correctivo además de diagnósticos periódicos de la infraestructura existente para detectar áreas que requieren atención inmediata y futura, **implementar un plan anual de mantenimiento** para asegurar que los espacios estén en condiciones óptimas (electricidad, fontanería, aire acondicionado, techos, paredes, etc.), **gestionar la asignación de recursos para la habilitación de los** dos niveles de estacionamiento y otros proyectos necesarios para consolidar la infraestructura, **establecer campañas de sensibilización sobre el uso eficiente de los espacios y su normativa**, atendiendo lo anterior, recientemente se realizó y aprobó por Consejo Técnico el **compendio reglamentario**, en este documento se hace notar el reglamento de prácticas profesionales, espacio de taller, aulas, plaza cultura, salones de cómputo, taller Calli, por mencionar algunos, gestionar reuniones de seguimiento trimestrales con los equipos encargados de los proyectos de infraestructura para evaluar el progreso de las obras y tomar decisiones correctivas si es necesario.



✓ Responsabilidad Financiera

La innovación y la inventiva recaen enormemente en este rubro, en el cual la oferta de cursos, talleres y demás nos permite, además de regularizar a los estudiantes o bien ofrecerles las herramientas necesarias para su correcto desempeño y adquisición de habilidades, generar un ingreso extra a la facultad, lo cual permite en gran medida seguir habilitando espacios



áulicos, talleres, áreas de servicio y apoyo, plantas de tratamiento, centros de cómputo, oficinas, red de vigilancia y cámaras, material para habilitar los talleres de topografía y multidisciplinario, **brindar el correcto mantenimiento** a los equipos, elevadores, entre otros, implementar **acciones de preservación y mantenimiento** de los espacios del edificio y difundir las actividades ofertadas por la facultad en temas de capacitación. Realizar cursos, diplomados, talleres para generar recursos propios, conseguir al interior de la UAEM, o en instancias externas, personas especialistas en temas de interés para que pudieran impartir los cursos y talleres.

✓ **Liderazgo para el cambio.**

La capacidad de guiar, facilitar y gestionar procesos de transformación en estudiantes, equipo de trabajo de confianza y administrativos, permite guiar nuevas propuestas de trabajo colaborativo permitiendo la adecuada adaptación al cambio y a situaciones que fomenten la innovación. Desarrollar un **instrumento medible en cuanto a la calidad de los servicios brindados**, permitiendo fortalecer áreas de oportunidad de procesos académicos administrativos, dotar al personal administrativo y de confianza de las herramientas formativas en cuanto a la atención de los **servicios académicos administrativos** de los estudiantes, conocer la opinión de la comunidad de la Facultad dentro de los espacios administrativos, lo anterior para mejorar procesos y brindar un mejor servicio, obtener información del instrumento al concluir cada semestre y armar estrategias de acción para mejorarlos.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

✓ **Cuidado integral de la salud física y mental**

El cuidado integral de la salud física y mental implica mantener un equilibrio entre ambos aspectos para lograr un bienestar general. Esto es muy importante para toda la comunidad universitaria, logrando este equilibrio se puede obtener mejores estrategias para el manejo del estrés, relaciones humanas más positivas y una vida plena, **fomentar** en la comunidad de la Facultad el **cuidado integral de la salud física y mental**, mejorando así la productividad y la calidad de vida, **emplear pizarras** para brindar información sobre **estilos de vida saludable**, realizar **pláticas** con especialistas para alumnos y docentes.

✓ **Cultura, recreación y tiempo libre**

Realizar actividades para alumnos y profesores para fomentar la cultura, recreación y tiempo libre. **Organizar salidas** al inicio de cada semestre para profesores con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo y colaborativo, la activación física y la sana convivencia,



organizar una **exposición de obras pictográficas, fotográficas o esculturas de los docentes y estudiantes** como muestra de talentos.



Consideraciones finales.

Este Plan de Trabajo recupera las voces de estudiantes, egresados, profesionistas, profesores, e investigadores quienes mediante sus ideas y propuestas y aportan en gran medida la ruta para mejorar el entorno en el cual desarrollan sus actividades sustantivas del edificio que contiene nuestra querida Facultad de Arquitectura, este documento es perfectible y será la guía de los siguientes tres años, con la finalidad de dar continuidad a los años anteriores y sin duda se lograrán concretar todas las acciones en favor de nuestra comunidad.

Agradezco la confianza depositada en mi persona por parte de la planta docente, estudiantil y administrativa para llevar las riendas de nuestra facultad para el siguiente periodo.

Referencias bibliográficas

Modelo Universitario 2022.

Plan Institucional de Desarrollo PIDE 2024-2030

Salmi, J. (2022). Equidad, inclusión y pluralismo en la educación superior. Documento encargado para la Conferencia Mundial de Educación Superior 18-20 de mayo de 2022, unesco. <https://www.whec2022.org/EN/homepage/whec2022-resources>, contenido en MU 2022.

Créditos fotográficos: Joan Soto, Diana Evelyn Posada Vique, Rodrigo Rodríguez Sedano,, https://www.facebook.com/cieesmx/?locale=es_LA